



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto

Comprobante

Usuario Solicitante:

MHhpmenese

HILDA PAOLA MENESES CAIPE

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

36-02-00-019-911310

CENTRO AGROPECUARIO-CAUCA

Fecha y Hora Sistema:

2025-09-11-6:42 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 3525 de fecha 2025-01-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	98125	Fecha Registro:	2025-04-15			Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-019-911310 CENTRO AGROPECUARIO-CAUCA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion					Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Inicial:	86.077.000,00	Valor Total Operaciones:				-53.500,00				Valor Actual:	86.023.500,00	Saldo x Obligar:	54.817.000,00
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	901155319	Razón Social:	FUMIGACIONES LA UNICA SAS							Medio de Pago:	Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA													
Número:	108900009474	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.						Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	10544468	Nombre:	LEONARDO ESCOBAR CAMPO					Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO - CAUCA				
CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE						
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	CO1.PCCNTR.7775246	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2025-04-15
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO		FUENTE	RECURSO	SITUAC.		FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR		
911324 CENTRO AGROPECUARIO-CAUCA - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL		Propios	27	CSF								
							2025-09-11	86.077.000,00	-53.500,00				
							Total:	86.077.000,00	-53.500,00	86.023.500,00	54.817.000,00		

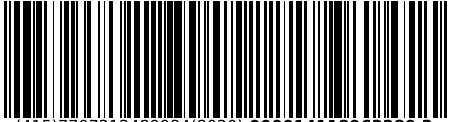
Objeto:

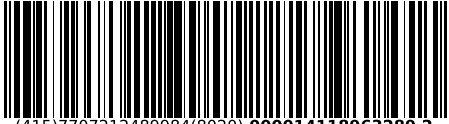
MANTENIMIENTO INMUEBLES: CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION, CONTROL DE ROEDORES PLAGAS Y VECTORES EN LA SEDE GUAPI Y POPAYAN

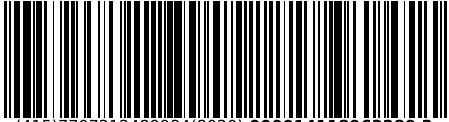
PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-019-911310	CENTRO AGROPECUARIO-CAUCA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-30	86.023.500,00	54.817.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141189632892			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9011553198				6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Popayán	
						14. Buzón electrónico 17	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica			25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social FUMIGACIONES LA UNICA SAS							
36. Nombre comercial						37. Sigla	
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cauca		40. Ciudad/Municipio Popayán		001	
41. Dirección principal KM 1 VIA SUR VDA EL TUNEL							
42. Correo electrónico fumiunica2@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3113172564		45. Teléfono 2 6028241780	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8129	47. Fecha inicio actividad 20180212	48. Código 8130	49. Fecha inicio actividad 20180212	50. Código 1	2	51. Código	1
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5791442485255							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales							
07- Retención en la fuente a título de renta							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1234567891011121314151617181920				55. Forma 56. Tipo Servicio 12357. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre VIDAL MORALES LEYDER ALBERTO 985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 4 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141189632892			
				(415)7707212489984(8020) 000014118963289 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 1 5 5 3 1 9		8		Impuestos y Aduanas de Popayán		1 7	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4				82. Nacional	
72. Número		0 0 0 1				1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 1 8 0 2 0 1				83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3				84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 1 8 0 2 1 3				1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 0 1 7 7 8 3 2				85. Extranjero	
78. Departamento		1 9				0 %	
79. Ciudad/Municipio		0 0 1				86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		2 0 1 8 0 2 1 3				87. Extranjero privado	
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1				0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Superintendencia de Sociedades							
5							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 1	2 0 1 8 0 2 1 5		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141189632892			
				 (415)7707212489984(8020) 000014118963289 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 1 5 5 3 1 9		8		Impuestos y Aduanas de Popayán		1 7	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 2 1 3			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 2 9 9 0 1 2		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido VIDAL		105. Segundo apellido MORALES		106. Primer nombre LEYDER		107. Otros nombres ALBERTO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

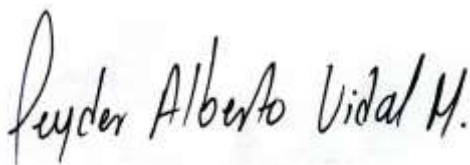
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141189632892			
				(415)7707212489984(8020) 000014118963289 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 1 5 5 3 1 9		8		Impuestos y Aduanas de Popayán		1 7	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales 8 1 2 9					
162. Nombre del establecimiento FUMIGACIONES LA UNICA SAS							
163. Departamento Cauca 1 9		164. Ciudad/Municipio Popayán 0 0 1					
165. Dirección VRD EL TUNEL KM 1 SUR							
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 1 7 7 8 3 3				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 0 2 1 3			
168. Teléfono 6 0 2 8 2 4 1 7 8 0				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

El suscrito, **LEYDER ALBERTO VIDAL MORALES**, identificado con cedula de ciudadanía **Nro. 10299012** de Popayán, representante legal de **FUMIGACIONES LA UNICA SAS NIT: 901155319-8**, bajo la gravedad de juramento, certifico que he realizado el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán, septiembre 4 de 2025.

Cordialmente,



LEYDER ALBERTO VIDAL M.
Representante Legal.



CERTIFICACION

POPAYAN, CAUCA, 29/07/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **FUMIGACIONES LA UNICA SAS** con **NIT 901.155.319-8** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 108900009474

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901155319	8	FUMIGACIONES LA UNICA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	POPAYAN	VDA EL TUNEL ALTO	POPAYAN-CAUCA	8241780	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-08	2025-09	1743563952	9491280017	E	2025/09/04	2025/09/01	BANCO CAJA SOCIAL	\$807,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: POPAYAN (2 Afiliados)																						
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (2 Afiliados)																						
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (2 Afiliados)																						
1	CC	1002963736	VIDAL MORALES JUAN CAMILO																	230301	30	Si
2	CC	10299012	VIDAL MORALES LEYDER ALBERTO																	230301	30	Si
Total Afiliados(2)																						

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901155319	8	FUMIGACIONES LA UNICA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	POPAYAN	VDA EL TUNEL ALTO	POPAYAN-CAUCA	8241780	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-08	2025-09	1743563952	9491280017	E	2025/09/04	2025/09/01	BANCO CAJA SOCIAL	\$807,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$455,600	\$0	\$0	\$455,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$455,600	\$0	\$0	\$455,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$124,000	\$0	\$0	\$124,000	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	\$124,000	\$0	\$0	\$124,000	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$114,000	\$0	\$0	\$114,000	
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	2	\$114,000	\$0	\$0	\$114,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$114,000	\$0	\$0	\$114,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$114,000	\$0	\$0	\$114,000	
TOTAL				2	\$807,600	\$0	\$0	\$807,600	



Versión: 07

Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	2
FECHA:	5/09/2025	CIUDAD/MUNICIPIO:	POPAYAN
COD REGIONAL:	19	REGIONAL	CAUCA
CENTRO DE COSTO:	AGROPECUARIO		
COD CENTRO DE COSTO:	36-02-00-019-911310		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.7775246	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	5/09/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	Fumigaciones LA ÚNICA SAS		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901155319		
VALOR TOTAL:	86.023.500 COP		
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/12/2025		
OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar el servicio de fumigación, desinfección, manejo y control de plagas en la sede Guapi y Popayán del Centro Agropecuario Regional Cauca		
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS N/A		CANTIDAD BIENES DE CONSUMO N/A	
RECIBIDO A SATISFACCION:			
A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.			
OBSERVACIONES	Se recibe a satisfaccion de acuerdo a factura FE-1171		
FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	FABIAN LASSO		
N° DE IDENTIFICACIÓN	10290510		
CORREO INSTITUCIONAL	flasso@sena.edu.co		
CARGO	Supervisor contrato	N° DE CONTACTO	310 3292828

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
be5734e3a1a8063e07746dd3edc389069e3cd13f429fd2acc29edffd22ebc33b82cee05ecdc55411c6260de2b458a7f7

Número de Factura: FE-1171

Fecha de Emisión: 04/09/2025

Fecha de Vencimiento: 04/10/2025

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito

Medio de Pago: Consignación bancaria

Orden de pedido:

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUMIGACIONES LA UNICA SAS

Nombre Comercial: FUMIGACIONES LA UNICA SAS

Nit del Emisor: 901155319

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen Fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Actividad Económica: 8129

País: Colombia

Departamento: Cauca

Municipio / Ciudad: Popayán

Dirección: KM 1 VIA SUR VDA EL TUNEL

Teléfono / Móvil: 3113172564

Correo: fumiunica2@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 899999034

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: O-13

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia

Departamento: Bogotá

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Dirección: CL 57 8 69

Teléfono / Móvil: 5461500

Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	C1 CONTROL DE PLAGAS	CONTROL DE PLAGAS	B32	1,00	\$ 26.144.957,98	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.967.542,02	19.00			\$ 26.144.957,98

Notas Finales

\$4.050.000 SERVICIO DE CONTROL DE INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES CENTRO AGROPECUARIO POPAYAN

\$5.829.000 SERVICIO DE CONTROL DE INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES SEDE GUAPI

\$1.260.000 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REEMPLAZO DE PELLETS DE RATICIDAS CENTRO AGROPECUARIO POPAYAN

\$8.803.500 SEGUIMIENTO DE FUNCIONAMIENTO Y REPOSICIÓN DE LÁMINAS PARA LÁMPARA TRAMPA DE LUZ CENTRO AGROPECUARIO POPAYAN

\$6.270.000 SEGUIMIENTO DE FUNCIONAMIENTO Y REPOSICIÓN DE LÁMINAS PARA LÁMPARA TRAMPA DE LUZ SEDE GUAPI

\$ 1.115.000 Malla metálica control de ingreso de animales calibre 18, galvanizada expandida en rombo de 20 milímetros x 10 metros (rollo).

\$2.750.000 Malla metálica repelente control de ingreso de animales calibre 22, galvanizada expandida en rombo de 25 milímetros, ancho 1.5 metros x 2 0 metros (rollo).

\$1.035.000 Rollo x 10 metros. Malla metálica control de mosquitos de 14 x 14 huecos por pulgada con revestimiento epóxido.

##36-02-00-019-911310;CO1.PCCNTR.7775246;danmosquera@sena.edu.co##

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
04/09/2025 14:50:34
Documento validado por la
DIAN:
04/09/2025 14:50:35
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	26144957.98
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	26144957.98
IVA	4967542.02
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	4967542.02
Total neto factura (=)	31112500
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 31112500

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	1045798.32
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	26.144.957,98
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	26.144.957,98
IVA	4.967.542,02
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	4.967.542,02
Total neto factura (=)	31.112.500,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 31.112.500,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	1.045.798,32
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764076284051 Rango desde: 1001 Rango hasta: 2000 Vigencia: 2026-08-01

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.7775246

Versión del contrato

1

Estado de contrato

Firmado

Fecha de generación del estado

2 días de tiempo transcurrido (11/04/2025 11:45:08 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

CO1.PCCNTR.7775246

Objeto del contrato

"CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS EN LA SEDE DE GUAPI Y POPAYÁN DEL CENTRO AGROPECUARIO REGIONAL CAUCA"

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐Sí☒No

Duración del contrato

255 Días

Fecha de inicio de contrato

Fecha de terminación del contrato

30/12/2025 11:59 PM

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☐Sí☒No

Obligaciones Ambientales

☐Sí☒No

Obligaciones pos consumo

☐Sí☒No

Reversión

☐Sí☒No

Información de la Entidad Estatal contratante

Compradores

Proveedores

SENA REGIONAL CAUCA Centro agropecuario

COLOMBIA, Popayán

★★★★★

0 Recomendación(es)

Información del Proveedor contratista

Compradores

Proveedores

FUMIGACIONES LA UNICA SAS

Número de documento 901155319

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUMIGACIONES LA UNICA SAS	BANCO CAJA SOCIAL	Ahorros	24082185389

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:LEYDER ALBERTO VIDAL MORALES

Fecha de aprobación:11/04/2025 7:49:54 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:LEONARDO ESCOBAR CAMPO

Fecha de aprobación:14/04/2025 11:35:21 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Sí☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐Sí☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒Sí☐No
Garantías por

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

**CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO.
CO1.PCCNTR.7775246

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA – Centro Agropecuario Regional Cauca
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7775246
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/04/2025
OBJETO	Contratar el servicio de fumigación, desinfección, manejo y control de plagas en la sede Guapi y Popayán del Centro Agropecuario Regional Cauca
CONTRATISTA	Fumigaciones LA ÚNICA SAS
CC o NIT	901155319
LUGAR DE EJECUCIÓN	Popayán, Cauca
FECHA DE INICIO	28/04/2025 5:30:00 PM
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	255 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y SEIS MILLONES VEINTITRES MIL QUINIENTOS (\$86.023.500) PESOS MC/TE
PRÓRROGA NRO. [Incluya el número de la prórroga en la que se encuentra el contrato]	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2025 11:59:00 PM
ADICIÓN NRO. [Incluya el número de la adición que lleva el contrato]	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y SEIS MILLONES VEINTITRES MIL QUINIENTOS (\$86.023.500) PESOS MC/TE
FORMA DE PAGO	Pagos parciales de acuerdo con el consumo efectuado en el mes.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 16 de junio del 2025 al 05 de septiembre de 2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL**2.1. Cumplimiento de obligaciones específicas del contratista**



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Entregar copia de los permisos sanitarios y ambientales de funcionamiento. (El prestador del servicio debe contar con la correspondiente autorización por parte de la autoridad local o departamental con jurisdicción en el lugar de ejecución del objeto contractual para el desarrollo de sus actividades de fumigación). Nota: En caso de que se presenten en UT - Consorcios debe presentar por separado cada integrante concepto sanitario vigente y actualizado emitido por la secretaria de salud para el control de plagas.	El contratista aportó Certificado de control de plagas expedido por la Secretaría de Salud del Departamento del Cauca.	• Anexos al presente informe. • Informe del contratista.
Presentar el procedimiento o protocolo previo al inicio de las actividades a adelantar en cada una de las etapas a desarrollar	El Contratista presentó diagnóstico inicial para determinar el plan de acción / recomendaciones a seguir, conforme los hallazgos encontrados en el diagnóstico.	- Anexos al presente informe. - Informe del contratista.
Describir los EPP y medidas de seguridad que implementara en la ejecución de las actividades a contratar en cuanto a seguridad y salud en el trabajo.	Se visualizan los EPP utilizados por el personal en las fotos del informe, verificados por el profesional de SST del SENA Centro Agropecuario Regional Cauca, Didier Yobany Muñoz	• Anexos al presente informe. • Informe del contratista.



El oferente debe cumplir con la totalidad de los ítems de acuerdo con la propuesta técnica y garantizar la calidad de los materiales y equipos.	Cumplimiento de los ítems 1,2,5,6,8 y 9 de la ficha técnica.	• Informe del contratista • Verificación del apoyo • técnico • - Anexos a este informe • Factura
Presentar y mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Decreto 1496 de 2018. Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	Requerido al contratista, pendiente de enviar evidencia.	Requerido al contratista, pendiente de enviar evidencia.
Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018.	Se visualizan los productos debidamente etiquetados en el informe presentado, verificados por el profesional de SST del SENA Centro Agropecuario Regional Cauca, Didier Yobany Muñoz.	- Anexos al presente - informe. - Informe del contratista



El proveedor deberá responsabilizarse de los residuos de envases de plaguicidas y afines que genere, dándoles una adecuada disposición final, por lo cual deberá entregar de forma física o digital, el certificado de disposición final de dichos residuos, para esto, tendrá un máximo de 5 meses, contados a partir de su generación, acorde con los plazos establecidos en el Decreto 1076 de 2015.		Anexos al presente informe. Informe del contratista.
En caso de requerirse el servicio el proponente debe contar con certificación vigente de T.A. (Trabajo de Alturas) y debe contar con un coordinador de T.A. para que apoye y realice los permisos de alturas de requerirse, para la captura de especies o procedimientos de fumigación.	N/A	N/A
El Contratista, antes de iniciar labores, deberán asistir a la inducción de seguridad y salud en el trabajo y ambiental en coordinación con la líder de Salud y Seguridad en el trabajo y la líder ambiental del SENA Regional Cauca.	El contratista cumplió con la presente actividad.	- La realizó el profesional de SST del Centro Agropecuario SENA Regional Cauca, Didier Yobany Muñoz.
Para ingresar a las instalaciones, el personal deberá presentar seguridad social vigente, como contratista o trabajador de la empresa proveedora del servicio y el uso de EPPs requeridos acordes al nivel del riesgo. El personal técnico que realice la actividad de aplicación de plaguicidas debe contar con conocimiento en primeros auxilios básicos, y se debe anexar certificado.	El contratista cumplió con la presente actividad.	- Informe del contratista. - Anexos al presente informe. - Verificación del profesional de SST del Centro Agropecuario SENA Regional Cauca, Didier Yobany Muñoz.



El oferente debe presentar un informe final, detallando todas las actividades realizadas con registro fotográfico, el antes y después desde el inicio hasta el final del contrato. Incluyendo: a) Diagnóstico previo al inicio de las actividades. b) Enunciar cada una de las Áreas internas de la entidad en la que se aplicó el procedimiento. c) Procedimientos desarrollados. d) Descripción del producto utilizado, tipo, cantidad, concentración, ficha técnica e) Protocolo y técnica de aplicación f) Autorización o permisos vigentes de la secretaria de salud departamental o municipal en el Cauca. g) Seguridad social de los operarios que desarrollen los procedimientos dentro de las instalaciones de la entidad y copia del contrato o certificación de su vinculación contractual con la empresa. h) Carnet o licencia para fumigar del personal que desarrolle las actividades y de la empresa que desarrollarán dicho procedimiento. i) Curso de fumigador para cada uno de los operarios que intervienen. j) Curso de limpieza y desinfección de superficies para el personal que interviene en los procedimientos específicos. k) Recomendaciones técnicas.	El contratista cumplió con la presente actividad, en relación con las actividades realizadas hasta la fecha de corte del presente pago.	Anexos al presente informe. Informe del contratista.
--	--	--



2.2 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

2.1.1 Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Certificado vigente de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, que relacione el porcentaje de implementación coherente al último reporte de estándares mínimos de la vigencia.	Aportado en etapa precontractual, para adjudicación del contrato	En el link del contrato de SECOP II
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SGSST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia vigente de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SGSST.	Aportado en etapa precontractual, para adjudicación del contrato	En el link del contrato de SECOP II
3. Evaluación vigente de estándares mínimos mayo o igual al 80% emitido por la ARL(certificado) y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Aportado en etapa precontractual, para adjudicación del contrato	En el link del contrato de SECOP II



2.1.2 Obligaciones ambientales

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Copia del concepto Sanitario de la bodega emitido por la Secretaría De Salud Municipal y /o Concepto Sanitario emitido por la Secretaría de Salud Departamental, donde la empresa acredite el cumplimiento legal del funcionamiento vigente. El certificado debe tener vigencia del último año. (Precontractual)	Aportado en etapa precontractual, para adjudicación del contrato	En el link del contrato de SECOP II
En caso de que la empresa no sea del Departamento del Cauca, el proponente deberá aportar la alianza comercial y Concepto Sanitario por la Secretaría de Salud Municipal y/o Departamental de la empresa con residencia en el Cauca, donde se acredite el cumplimiento legal del funcionamiento vigente. El certificado debe tener vigencia del último año. (Precontractual)	Aportado en etapa precontractual, para adjudicación del contrato	En el link del contrato de SECOP II
3. Plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS. (Firmado por un ingeniero ambiental, sanitario u otros capacitados para el mismo con tarjeta profesional anexar tarjeta profesional), basado en el decreto 1076 de 2015, la resolución 4741 de 2005 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. (precontractual).	Aportado en etapa precontractual, para adjudicación del contrato	En el link del contrato de SECOP II
4. El oferente, persona natural o jurídica, debe allegar documento suscrito en el que se compromete con el Centro Agropecuario y subsele Guapi, a darles el respectivo manejo y	Aportado en etapa precontractual, para adjudicación del contrato	En el link del contrato de SECOP II



retiro de los envases de los plaguicidas utilizados en ejecución del contrato, adicionalmente, deberá de adjuntar copia del convenio o contrato con un gestor de residuos peligrosos o especiales autorizado por la autoridad ambiental para el manejo de plaguicidas, vigente. (precontractual).		
5. Entregar soportes que acrediten que está vinculado con los planes pos consumo para entrega de envases de plaguicidas, establecidos por el fabricante. Artículo 14 Resolución 1675 de 2013. (precontractual).	Aportado en etapa precontractual, para adjudicación del contrato	En el link del contrato de SECOP II
6. Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español.	Requerido al contratista, pendiente de enviar evidencia.	Requerido al contratista, pendiente de enviar evidencia.
7. Nota: La empresa aplicador a de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área pública, solo podrán utilizar plaguicidas registrados y permitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales, a excepción de los rodenticidas, fumigantes de granos e inmunizantes de madera, en ningún otro caso podrán ser de categoría toxicológica I y II. Art 114 Decreto 1843 de 199. (contractual)	El contratista cumplió con el requerimiento. Se utilizó FENDONA, KLERAT y láminas adhesivas.	Anexos al presente informe. Informe del contratista
8. Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores. (contractual)	Presentado con diagnóstico realizado, determinando los tiempos y métodos a utilizar, así como las cantidades (tabla de dosificación de productos utilizados).	Anexos al presente informe. Informe del contratista



9. Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnets del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. La actualización y entrenamiento del curso deberá hacerse anualmente mediante eventos de capacitación o conferencias y prácticas específicas de acuerdo al manejo de nuevos plaguicidas o equipos. Artículo 172 y Artículo 175 del Decreto 1843 de 1991. (contractual).	Requerido al contratista, pendiente de enviar evidencia.	Requerido al contratista, pendiente de enviar evidencia.
--	--	--

3 AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
05 de septiembre del 2025	FE-1171	\$31.112.500	\$62.319.000	\$23.704.500	72,44%

Porcentaje de ejecución física: **36,25%**

4 RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Pensión de agosto del 2025 y salud de septiembre 2025	Planilla nro. 9491280017 del 01/09/2025.
-----------------------------	---	--

5 JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NO APLICA



5.2 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	40-46-101009195		
CERTIFICADO O ANEXO	NA		
FECHA EXPEDICIÓN	12 de abril del 2025		
FECHA APROBACIÓN	28 de abril del 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	11 de abril del 2025	30 de junio del 2026	\$17.215.400
Devolución del pago anticipado	NA	NA	NA
Salarios y prestaciones sociales	11 de abril del 2025	31 de diciembre del 2028	\$4.303.850
Calidad del servicio	11 de abril del 2025	30 de junio del 2026	\$17.215.400

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	40-54-101001033		
CERTIFICADO O DE ANEXO	NA		
FECHA EXPEDICIÓN	12 de abril del 2025		
FECHA APROBACIÓN	28 de abril del 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	11 de abril del 2025	31 de diciembre del 2025	\$284.700.000

5.3 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6 CERTIFICACIÓN

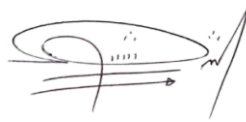
Con la firma del presente informe, con el visto bueno del apoyo técnico y en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de

sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

Para constancia se firma en Popayán, el 05 de septiembre del 2025



FABIAN LASSO
Supervisor del contrato



DIDIER YOBANY MUÑOZ GÓMEZ
Apoyo a la supervisión

Popayán, agosto 4 de 2025

Señores:
SENA CTPI
Ciudad

ASUNTO: Informe fumigación para el control de plagas contrato **No. MC-CUC-CA-01-2025.**

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION, DESINFECCION, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS EN LA SEDE DE GUAPI Y POPAYAN DEL CENTRO AGROPECUARIO REGIONAL DEL CAUCA.

Por medio de la presente me permito informarles sobre el control de plagas que se realizó en las Sedes del Sena tratadas.

La fumigación se realizó en todas las áreas construidas de las sedes del Sena, utilizando productos adecuados para estos lugares como **FENDONA** insecticida para el control de insectos rastreros y voladores y **KLERAT** para el control de roedores, **VIBA QUAT** para la desinfección control de gérmenes, virus, bacterias y hongos y cambio de láminas de las lámparas ULV para el control de insectos voladores.

Dentro del control integral de plagas se utilizaron para la aplicación de Insecticidas aspersora y motomochila de espalda con una descarga de 0.5 litros de mezcla por minuto, penetrando así por todos los orificios, grietas, agujeros, etc.

CRONOGRAMA DE FUMIGACIÓN REALIZADO JULIO - AGOSTO DE 2025.

FECHA DEL CONTROL	ÁREAS A CONTROLAR	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PRODUCTOS A UTILIZAR
JULIO 19 DE 2025	SENA CENTRO AGROPECUARIO POPAYAN	DESINSECTACION: CONTROL DE INSECTOS DES RATIZACION: CONTROL DE REODORES DESINFECCION CAMBIO DE LAMINAS ADHESIVAS LAMPARAS CONTROL DE INSECTOS VOLADORES	INSECTICIDA: FENDONA RATICIDA: KLERAT DESINFECTANTE: VIBA QUAT
JULIO 21 DE 2025	SENA CENTRO AGROPECUARIO POPAYAN	CAMBIO DE LAMINAS ADHESIVAS LAMPARAS ULV CONTROL DE INSECTOS VOLADORES	LAMINAS ADHESIVAS CONTROL DE INSECTOS VOLADORES
AGOSTO 3 DE 2025	SENA GUAPI	DESINSECTACION: CONTROL DE INSECTOS DES RATIZACION: CONTROL DE REODORES DESINFECCION CAMBIO DE LAMINAS ADHESIVAS LAMPARAS CONTROL DE INSECTOS VOLADORES	INSECTICIDA: FENDONA RATICIDA: KLERAT LAMINAS ADHESIVAS CONTROL DE INSECTOS VOLADORES DESINFECTANTE: VIBA QUAT

TABLA DE DOSIFICACIÓN DE PRODUCTOS UTILIZADOS:

PRODUCTO UTILIZADO	INGREDIENTE ACTIVO	DISOLUCIÓN DOSIS / CANTIDAD	PLAGA CONTROLADA	CANTIDAD	
				CA POPAYAN	CA SUBSEDE GUAPI
FENDONA	ALFACIPERMETRINA Categoría III Etiqueta color Azul	10 ml de Fendona por litro de agua	Insectos rastreros: Cucarachas, hormigas, moscas, zancudos, pulgas, ácaros, etc	30 litros	15 litros
KLERAT	BRODIFACOUMA Categoría I Etiqueta color rojo	Se aplico 5 gramos de este producto en cada estación de cebado	Raticida Anticoagulante para el control de roedores: ratas y ratones no deja malos olores.	100 gramos	55 gramos
VIBA QUAT	AMONIO CUATERNARIO	2 ml por litro de agua	Control de gérmenes, virus, bacterias y hongos	5 Litros	2 Litros
LAMINAS ADHESIVAS	TRAMPAS DE PEGAMENTO CONTROL DE INSECTOS VOLADORES	1 por lampara	Para el control de insectos voladores	33	10

DESINSECTACIÓN:

- ❖ Se realizó los tratamientos activos de control en todos los servicios asistenciales, administrativos y áreas generales de las sedes del Sena centro agropecuario Popayán y la Sede Guapi.
- ❖ Para la desinsectación en los ambientes de cada una de las áreas controladas se utilizó insecticida (FENDONA) con moléculas de piretroides de última generación por ser los menos tóxicos en las presentaciones anteriormente descritas. Para cada fumigación con insecticidas se debe hacer rotaciones de moléculas para evitar la resistencia de la plaga (insecticidas).
- ❖ Nuestra empresa realizo el servicio de control de plagas con equipos en buen estado de funcionamiento. El equipo utilizado necesario es el siguiente: aspersor de espalda, estaciones de cebado, señalizaciones de cebados, etc.
- ❖ Los productos utilizados son de efecto residual.

DESINSECTACIÓN:

METODOS	PRODUCTOS	SERVICIOS
Aspersión	FENDONA ingre. Activo	INTERIOR: Todas las áreas construidas de las sedes del Sena tratadas: centro agropecuario Popayán y Sede Guapi.
Aspersión con motomochila y aspersor Manual	Alfacipermetrina cat. III	

DESRATIZACIÓN:

- ✓ Se realizó los tratamientos activos en áreas específicas y sitios estratégicos de las sedes del Sena Centro agropecuario Popayán y sede Guapi.
- ✓ Se realizó control de roedores en los siguientes puntos y zonas más conflictivas: interiores de las áreas más vulnerables a presencia de roedores, esto con el fin de controlar los lugares que pueden ser objetivo de la presencia de roedores.
- ✓ Los rodenticidas utilizados son los anticoagulantes con materia activa de brodifacouma tercera generación, más alfacipermetrina para eliminar también las pulgas de los roedores cuando mueren, los raticidas fueron aplicados en presentación pellets.
- ✓ La distribución y colocación de las diferentes presentaciones de los cebos, se realizó de acuerdo con las características particulares de cada una de las áreas objeto de tratamientos.

DESRATIZACION:

METODOS	PRODUCTOS	SERVICIOS
Cebos en formulaciones para facilitar su ingesta.	Klerat Ingre Activo: Brodifacouma.	EXTERIOR: la ubicación de los cebos se realizó en dentro de estaciones cebado y en sitios estratégicos donde no haya afectación a personas, animales, objetos y al medio ambiente.

La instalación de las láminas para el control de insectos voladores de las lámparas ULV se realizó conforme a la ubicación de las lámparas existentes.

Desinfección: se aplicó Viba Quat en sifones y baños para el control de gérmenes, virus, bacterias y hongos.

RECOMENDACIONES

Toda empresa o persona que haya adquirido nuestros servicios debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones para llevar a cabo un buen control de plagas en las áreas a tratar ya que los productos que se aplican ayudan a un porcentaje de exterminación de estas plagas, por lo tanto se debe tener en cuenta lo siguiente:



RECOMENDACIONES:

- Antes de la aplicación de los productos recoger alimentos y utensilios.
- Dejar todas las áreas abiertas (oficinas, bodegas, almacén, cafeterías, etc.).
- Realizar la fumigación antes de cerrar los establecimientos cuando se requiera
- Hacer el aseo general después de uno a tres días de fumigado
- Después de la fumigación se debe lavar bien los trastes y alimentos.
- Las personas deben permanecer por dos horas fuera del área fumigada
- No dejar basuras en desuso encima de escritorios, mesas, pisos, etc.

**CONTROL DE PLAGAS INSECTOS CENTRO AGROPECUARIO SENA POPAYAN
JULIO 19 DE 2025.**



























CONTROL DE ROEDORES CENTRO AGROPECUARIO SENA POPAYAN JULIO 19 DE 2025.







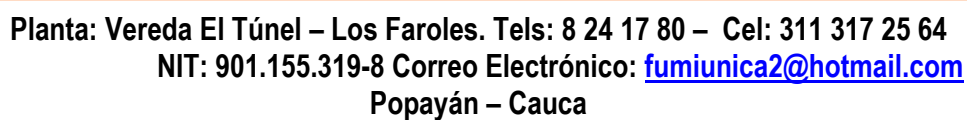












INSTALACION DE LAMINAS ADHESIVAS LAMPARAS ULV CONTROL INSECTOS VOLADORES CENTRO AGROPECUARIO POPAYAN JULIO 21 DE 2025





























CONTROL DE PLAGAS INSECTOS SENA GUAPI AGOSTO 3 DE 2025.













CONTROL DE ROEDORES SENA GUAPI AGOSTO 3 DE 2025









INSTALACIÓN LAMINAS LAMPARAS ULV CONTROL DE INSECTOS VOLADORES SENA GUAPI AGOSTO 3 DE 2025





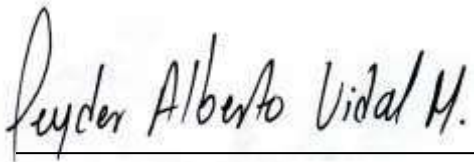




CUMPLIMIENTO:

Los operarios que realizaron el control de plagas cumplieron con el debido uso de los elementos de bioseguridad (casco, guantes, overol, gafas, mascarilla, mascara de cloro, botas de seguridad).

Cordialmente,



LEYDER ALBERTO VIDAL M.
Representante Legal.